

# Concursos y Procesos de Selección

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

Servicio Nacional de Patrimonio Cultural Llama a Proceso de Selección Abreviado para cargo de:

## Arqueólogo(a) Oficina Técnica Regional Atacama Consejo de Monumentos Nacionales

### ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Función del cargo	: Arqueólogo/a
Lugar de Desempeño	: Oficina Técnica Regional de Atacama – CMN
Calidad Jurídica	: Honorarios
Dependencia	: Consejo de Monumentos Nacionales
Región	: Atacama
Disponibilidad	: Inmediata.
Postulaciones hasta	: 24/04/2020

### REMUNERACIÓN BRUTA

\$1.916.000.- renta bruta mensual aprox.

### Objetivo del cargo

Revisar, analizar, consolidar y presentar antecedentes de casos, consultas y proyectos del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) asociados al patrimonio arqueológico con la finalidad de dar cumplimiento a la Ley de Monumentos Nacionales y normativas asociadas.

	FUNCIONES	TAREAS
1	Revisar, analizar, consultar y presentar antecedentes a la Comisión Asesora de Monumentos Nacionales y/o al Consejo de Monumentos Nacionales (cuando corresponda) para dar respuesta a casos y proyectos vinculados al patrimonio arqueológico, cumpliendo con la normativa vigente.	<p>Revisar y analizar solicitudes vinculadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Permisos de intervención arqueológica</li><li>- Denuncias de hallazgos</li><li>- Denuncias de infracción o delito de la ley de monumentos</li><li>- Inspección de material</li><li>- Evaluación de proyectos</li><li>- Solicitud de información y consultas técnicas</li><li>- Internación, préstamo o salida del país de bienes arqueológicos</li><li>- Proyectos de puesta en valor</li><li>- Otros</li></ul> <p>Consultar, recabar y solicitar información para argumentación en la toma de decisiones, incluye realizar visitas a terreno para el levantamiento de información.</p> <p>Participar en reuniones con actores locales, servicios públicos, especialistas y la comunidad</p> <p>Generar tablas con propuestas de acuerdos para los casos</p>

		<p>Elaborar y presentar a la CAMN casos y proyectos</p> <p>Cumplir los acuerdos del CMN, incluyendo la redacción y revisión de los oficios que los expresan</p> <p>Realizar seguimiento a las resoluciones de los casos. Ingresar la información del caso en GEDOC</p> <p>Realizar informes de peritajes de material arqueológico cuando corresponda</p>
2	<p>Realizar la evaluación, seguimiento y fiscalización de proyectos e iniciativas sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, en relación a los bienes protegidos por la Ley de Monumentos Nacionales.</p>	<p>Analizar e informar sobre la pertinencia de ingreso al SEIA de distintos proyectos</p> <p>Consultar, recabar y analizar información para argumentación en la toma de decisiones de evaluación, seguimiento y fiscalización</p> <p>Realizar visitas a terreno para el levantamiento de información</p> <p>Generar tablas con propuestas de casos</p> <p>Realizar presentaciones de casos en reuniones de CAMN y sesión de Consejo</p> <p>Responder requerimientos de la Superintendencia de Medio Ambiente para la fiscalización de los proyectos con Resolución de Calificación Ambiental (RCA)</p> <p>Realizar seguimiento ambiental de los proyectos con RCA favorables en lo que atañe al componente arqueológico, paleontológico y/o arquitectónico</p> <p>Asegurar el cumplimiento de los acuerdos del Consejo de Monumentos, incluyendo la redacción de oficios que lo expresan y redacción de informes de evaluación y fiscalización</p>
3	<p>Apoyar el desarrollo de iniciativas y lineamientos del CMN, contribuyendo a la transferencia de conocimientos y la visualización del patrimonio.</p>	<p>Apoyar y asesorar técnicamente en materias arqueológicas a organismos públicos y privados y a particulares que lo soliciten en materias de competencia de la ley 17,288 de Monumentos Nacionales.</p> <p>Colaborar con organismos fiscalizadores contra el tráfico ilícito</p> <p>Apoyar en la elaboración de proyectos o normas de restauración, conservación y señalización de los monumentos nacionales, proyectos de puesta en valor y planes de manejo y/o gestión.</p> <p>Promover, fomentar, realizar y colaborar con iniciativas de educación y difusión patrimonial, incluyendo publicaciones y exposiciones</p> <p>Supervisar y/o efectuar el registro de colecciones, sitios y bienes arqueológicos</p>



# Concursos y Procesos de Selección

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio



## REQUISITOS

- Formación Educacional: Título profesional reconocido por el Ministerio de Educación de al menos 8 semestres, de carrera de Arqueología.
- Deseable contar con al menos 3 años de experiencia en cargos afines a proyectos arqueológicos, experiencia solicitando permisos de excavación o de intervención en sitio arqueológicos, experiencia en estudios de impacto ambiental. Experiencia laboral o académica en sitios arqueológicos de la región de Atacama.

## DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULAR

- Copia Cédula de Identidad
- Copia de certificado de título profesional
- Copia de Certificados que acrediten capacitación, postítulos y/o postgrados
- CV formato propio
- Declaración jurada simple que acredite lo señalado en el artículo 12 letras c), e) y f) del Estatuto Administrativo y artículo 54 de la Ley N°18.575.

**SE RECIBIRÁN ANTECEDENTES PARA ESTE PROCESO DE SELECCIÓN HASTA EL DÍA 24/04/2020**

Las postulaciones se realizarán mediante correo electrónico [seleccion@patrimoniocultural.gob.cl](mailto:seleccion@patrimoniocultural.gob.cl), señalando en asunto "Arqueólogo(a) OTR Atacama". No se recibirán postulaciones mediante otra vía.